

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

HUERFANOS 930, Piso 3° Of. 35/38 - CASILLA 1015 - TELEFONO 33690

SANTIAGO

00015

Santiago, Marzo 16 de 1955.

Excmo. Señor
Presidente de la República
don Carlos Ibañez del Campo.
Presente.

Excmo. Señor:

El día 22 de Febrero último, algunos representantes de la producción y el comercio expusimos a V.E. la preocupación que existía en esos sectores frente a los antecedentes que teníamos sobre la nueva modificación del régimen cambiario.

Manifestamos a V.E. que aspirábamos a tener la oportunidad de - cambiar ideas con los funcionarios que han propuesto estas nuevas fórmulas para dar a conocer los inconvenientes que ellas, o algunos de sus aspectos, pueden representar para la economía nacional y que los puntos de desacuerdo fuesen discutidos por unos y otros en presencia de V.E. para que se formara un juicio personal sobre el particular.

Informado V.E. de que esa tarde tendríamos una entrevista con el señor Ministro de Economía, nos pidió condensar en un memorándum las divergencias que se produjesen, el cual deberíamos hacerle llegar personalmente. La entrevista con el Ministro se postergó para el día jueves 24 y en ella, después - que expusimos nuestros puntos de vista, el señor Tarud nos expresó que no podía retardarse la inmediata aplicación del plan ya adoptado por el Gobierno por los perjuicios que ello importaría en la marcha del Comercio Exterior. Coincidió - con nosotros en que parte considerable de las exportaciones no podrían practicarse al tipo de \$ 200.- por dólar, pero estuvimos en absoluta disconformidad - con el sistema que se piensa poner en práctica para bonificar tales exportaciones, ya que con ello se exagera el principal inconveniente que hasta ahora ha - existido, que es la intervención de funcionarios en cada acto del Comercio Exterior, lo cual, aparte de los tropiezos que importa, rodea todas estas actividades de un ambiente de suspicacia profundamente nocivo para el país y para el Gobierno y que produce, además, los más pésimos efectos económicos.

El Ministro se manifestó dispuesto a conversar más adelante para tratar de subsanar los inconvenientes que el nuevo régimen pudiese evidenciar. La resolución de poner en marcha el plan ya trazado, no permitía, en consecuencia, condensar en un memorándum los puntos de desacuerdo, como nos lo había indicado S.E. Informé al señor Tarud que debía dar a conocer a V.E. los resultados de nuestra conversación, pero, como me expresara su deseo de hablar nuevamente conmigo, postergué aquella resolución. Las diversas entrevistas que el - señor Ministro ha celebrado con distintos grupos de productores, ponen de manifiesto el propósito gubernativo de llevar adelante, sin modificaciones, el sistema planeado, y como debido a sus múltiples ocupaciones no he logrado hablar - con él no obstante los esfuerzos que para ello he gastado, habida consideración

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

HUERFANOS 930 PISO 3.º OFS. 35/8 - CASILLA 1015 TELEFONO 33690

SANTIAGO

00016

- 2 -

al tiempo transcurrido, he creído prudente no retardar esta comunicación a V.E.

Lamentamos que nuestro deseo, profundamente patriótico y desinteresado, de poner nuestra experiencia al servicio del Gobierno de V.E. para contribuir a dar una solución al apremiante y fundamental problema de los cambios no haya encontrado acogida.

En nuestra entrevista recordamos a V.E. que cuando en el mes de Junio del año 1953, su Gobierno hizo una primera reforma del sistema cambiario, hicimos llegar a su poder y al de los señores Ministros de la época un documento que contiene nuestras ideas sobre el particular, las cuales, desgraciadamente, no fueron consideradas y es conocida la falta de éxito que tuvo aquella reforma.

En los últimos meses del año pasado, se introdujeron nuevas modificaciones con análogos resultados y en esa ocasión tampoco fueron considerados nuestros puntos de vista.

Reiteramos a V.E., lo que le dijimos verbalmente, que aún cuando consideramos inconvenientes los cambios preferenciales y que a lo sumo deben mantenerse se transitoriamente para un área lo más reducida posible, de ninguna manera pretendimos en esta ocasión insistir en ese aspecto del problema, ni intentar torcer las decisiones ya adoptadas, antes de nuestra entrevista, por el Gobierno de V.E. sobre el particular, atendiendo a razones que respetamos aún cuando no compartimos, y que consisten en mantener cambios de \$ 110.- y \$ 200.- por dólar para la internación de una serie de artículos y materias primas.

Dijimos que partíamos de la base que tal resolución era inamovible por el momento. Nuestras observaciones estaban dirigidas al sistema que se piensa poner en práctica en relación con las llamadas operaciones marginales. No es tampoco nuestro propósito inhibir la facultad del Estado para señalar normas y orientar el Comercio Exterior, ni debilitar las atribuciones que necesita para poder realizar tal función de manera eficaz.

La opinión de las fuerzas que representamos es la que está contenida en el citado documento que hicimos llegar al Gobierno de V.E. en el año 1953, con las rectificaciones que deberían introducirse para ponerlo a tono con las circunstancias que actualmente prevalecen en la situación cambiaria del país. Sin conocer detalles, que esperábamos obtener en nuestras conversaciones con el señor Ministro y con los funcionarios, no podemos, en esta oportunidad, proponer a V.E. medidas concretas para convertir en realidad el propósito constructivo que nos anima, que no es otro que el de sanear, de verdad, el mecanismo de nuestro Comercio Exterior para que se haga expedito y eficiente, para que no sea fuente de perturbación de las actividades económicas y quede al margen de las suspicacias de incorrección, cada vez mayores, que rodea, justa o injustamente, sus actuaciones.

Para alcanzar tales objetivos aceptamos que debe mantenerse el régimen de previas para todas las importaciones que se hagan con cambios preferenciales, pero creemos, en cambio, que habría importantísimas ventajas en procurar liberar de tal régimen de previas a una cantidad grande de elementos que nadie importaría más allá de las reales necesidades del país, como son, por ejemplo, los repuestos de ma-

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

HUERFANOS 930 PISO 3.º OFS. 35/8 - CASILLA 1015 TELEFONO 33690

SANTIAGO

00017

- 3 -

quinarias y diversos elementos accesorios que necesitan las actividades productoras para mantener o mejorar la eficiencia de sus instalaciones; pues ello permitiría a los productores que importan directamente tales artículos, o a los que lo hacen a través del comercio, disponer rápida y oportunamente de lo que necesitan, impidiéndose no sólo caídas de producción, como hoy ocurre, sino que, seguramente, por el contrario, provocando aumentos de ella en muchos rubros, a parte de que se evitarían las especulaciones y alzas de precios que provoca la escasez. Si así no procediera, no presenciaríamos el actual espectáculo de la apreciable inmovilización de equipos mecanizados de la agricultura que se traduce en disminución considerable de sus rendimientos.

Nos alarma el régimen de cambios que se intenta implantar porque exagera la intervención de funcionarios hasta el extremo de que para la apertura de cada producto se fijará una bonificación diferente, difícil, por no decir imposible, de establecer en condiciones adecuadas, que tendrá fatales efectos para la finalidad, que debe tratar de fomentarse, de que los productores atiendan al abaratamiento de sus costos; que producirá retardos extremadamente nocivos y que importa la implantación de un régimen de inestabilidad poco propicio para el aumento de la producción exportable.

Nadie podrá dejar de reconocer las influencias y los abusos conexos a que puede dar lugar la fijación de tales bonificaciones, ya que cualquier pequeña diferencia en su cuantía representaría sumas considerables de dinero.

No sabemos cuál será el régimen a que quedará sometida la importación de los llamados artículos marginales, pero lo que sí puede exponerse es que tal sistema llevará, fatalmente, a tener que dejar también en manos de funcionarios, por lo menos, la elección de las firmas importadoras, o de los fabricantes de muchos de los artículos por internarse, lo cual abre, nuevamente, un amplio campo a la influencia y a la gestión administrativa.

En consecuencia, lo que deseamos fundamentalmente es que el régimen que se establezca sea eficiente y expedito y que haga desaparecer la posibilidad de ejercer influencias lícitas o ilícitas alrededor de la importación y de la exportación, las cuales significan, para quienes directa o indirectamente intervienen en el otorgamiento de los permisos o resoluciones respectivas, el derecho de poder conjugar económicamente a las actividades productoras y del comercio con desmedro del interés general y a costa de los consumidores, y la facultad de poder enriquecer o empobrecer a voluntad a quienes intervienen en aquellos actos y, por lo tanto, ser fuente de toda clase de actividades ilícitas y corruptoras no sólo de la vida económica, sino que de la política y administrativa.

Es evidente que tal facultad puede significar una avasalladora influencia política, pero no es menos cierto que por los abusos que tales sistemas pueden generar resultan decididamente inconvenientes para los gobernantes, porque rodean todas estas operaciones de una atmósfera de suspicacia y de comentarios bien poco favorable para quienes ejercen el poder y profundamente perjudicial para el prestigio del país dentro y fuera de sus fronteras; además por que se crean dentro de las propias filas de los partidarios del Gobierno apeti-

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

HUERFANOS 930 PISO 3.º OFS. 35/8 - CASILLA 1015 TELEFONO 38690

SANTIAGO

00018

- 4 -

tes incontrolados, que no siempre resulta posible satisfacer y son esos decepcionados quienes se encargan, con mayor virulencia, de crear suspicacias en torno de quienes tuvieron más éxito que ellos en la satisfacción de sus aspiraciones.

Lo le ruego a V.E. disculpar la extensión de esta carta y el lenguaje franco que he empleado para referirme a ciertos aspectos del más alta interés ciudadano de estos problemas. Tengo la honda convicción de que el servicio más grande que puede prestarse a un Gobernante es hablarle con respetuosa franqueza, ya sea porque sus múltiples y pesadas preocupaciones no le permiten conocer detalles de los problemas que a los Gobiernos les corresponde afrontar, o porque el natural respeto que merece la persona del Jefe del Estado impide a muchos darle a conocer aspectos de ellos que no faltan interesados en que no lleguen a su conocimiento.

Aún los técnicos más eminentes en las distintas ramas de la actividad humana cuando quieren dar aplicación práctica a sus descubrimientos o ideas no desdolan oír la opinión de los que tienen la experiencia práctica de la actividad respectiva. El conocimiento de tales opiniones no importa el compromiso de aceptarlas, mientras que de ellas pueden recogerse observaciones prácticas que la teoría no siempre puede prever. En estas condiciones, la negativa casi sistemática para oír y discutir en detalle con los hombres de la producción y del comercio las reformas de orden económico resulta inexplicable, y mucho más si se tiene en cuenta que quienes intervienen en la vida pública en la solución de estos problemas no siempre tienen a su haber ni una reconocida capacidad técnica excepcional, ni siquiera un conocimiento práctico de estas actividades, que puedan justificar ante los interesados y ante la opinión pública el menosprecio del modesto concurso de quienes, animados sólo de un propósito de bien público, desean procurar que se adopten soluciones que se traduzcan en beneficio para el país y prestar colaboración a las difíciles tareas en que V.E. se encuentra empeñado. Es para nosotros profundamente sensible que no podamos tener la oportunidad de discutir en presencia de V.E. las ventajas o inconvenientes de nuestras observaciones, porque así podría V.E. formarse un criterio personal que le haría ver que, en realidad, es efectivo, que son exclusivamente propósitos de bien público los que nos guían en la gestión que emprendimos ante V.E., quien la acogió con una benevolencia que mucho agradecemos.

Saluda respetuosamente a V.E.

Jorge Alessandri R.
Presidente

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO